religioso proclamado en el plan de las Tres garantías. Consumada la independencia y robustecido con personas de un mérito eminente que se decidieron con calor por las ideas liberales, fué el representante y el apoyo de la monarquía constitucional convenida en los tratados de Córdova, el defensor de los españoles, y un enemigo disimulado de la Iglesia é implacable de Iturbide. Para derribar á este proclamó la república, y se unió con los hombres de la antigua insurreccion, pasando por todas sus ecsigencias y pretensiones. Establecido y dominado por su influjo el Poder Ejecutivo, desplegó una habilidad rara para sobreponerse á las circunstancias y á su misma impopularidad, y la república le debió, sin embargo de una severidad que no fué oportuna, costosos é importantes servicios. Combatido terriblemente, despues de publicada la constitucion y organizado el gobierno, por el partido que él mismo habia cooperado á engrandecer, fué todavía el centro de todos los hombres que temian los desastres de la sociedad yorkina. Desengañado de las doctrinas políticas que habia seguido y que no le convenia conservar, y reprimido el espíritu irreligioso que manifestó al principio por muchos de los hombres importantes que se le unieron, no tuvo ya el descrédito de su orígen, ni la oposicion que habia encontrado en las clases mas respetables de la sociedad. Pero guiado siempre por resentimientos y pasiones políticas, nunca fué su conducta ni desinteresada, ni prudente, ni tuvo al último tampoco la destreza con que manejó los negocios en 1823 y 1824. El partido escocés debia sufrir la suerte que merece una falsa representacion, y nadie debe estrañar que habiéndose hecho republicano para vengarse de Iturbide, hubiese acabado pidiendo á un tiempo la salida del ministro americano Poinssett y la espulsion de españoles.

V.

Los primeros meses de 1828 fueron borrascosos y el cambio que sufria la política tan violento, que no era posible preveer qué curso tomarian los sucesos despues del triunfo obtenido en Tulancingo. Debia cumplirse la ley de espulsion, y si se podia modificar mucho y aplicar con generosidad las escepciones que contenia, ecsacerbados los ánimos, y creyéndose que los españoles habian cooperado á la rebelion, era dificil que el gobierno se mostrase clemente y que aquellos permaneciesen seguros bajo tales circunstancias. Puesto el vice-presidente á disposicion del jurado de la cámara de diputados, y entregado á la corte de justicia, hecha la declaracion de que se le formase causa, el proceso que iba á instruirse, así como el de los gefes y oficiales presos, era una especie de crísis mas peligrosa todavía que el movimiento que se habia reprimido, por la propension que generalmente conservan los hombres en casos semejantes para atacar á los gobiernos por el solo motivo de ponerse de parte de los desgraciados. El vice-presidente tenia un nombre ilustre, y el mismo presidente en el manifiesto que habia publicado anunciando la conjuracion, confesaba que era un eminente servidor de la patria. Los procedimientos, pues, contra todos estos hombres y en los momentos mis-

mos en que se veian las ruinas que comenzaba á dejar la espulsion, no podian ser favorables bajo ningun aspecto al gobierno. Guerrero se consideraba como el primer hombre del partido triunfante, y el ministro de la guerra sin pensar en las consecuencias, le habia dicho felicitándole por la victoria que habia alcanzado, que á él se debian los primeros trabajos y sacrificios por la libertad de la patria en 1810; que él habia realizado su independencia en 1821; que con su mediacion habia disipado siempre todos los desórdenes, y que por último, habia destruido de un solo golpe á todos los enemigos de la república mexicana. Cuando no hubiese habido otra razon, habria bastado esta solemne confesion del gobierno, que debió parecer estraña hasta al mismo Guerrero, para que el partido yorkino justificase el proyecto que concibió inmediatamente de colocarlo en la primera magistratura, escluyendo á Pedraza, á quien esperaba nombrar pocos dias ántes sin resistencia ninguna y sin competidor. El partido se dividia, y el triunfo de Tulancingo iba á poner de parte de la fraccion ménos opuesta á los escoceses el órden constitucional.

Muchos españoles con sus familias, sin esperar los seis meses que la ley les concedia, comenzaron á salir de la república, y no hay necesidad de referir lo que nadie ha olvidado, ni de detenerse en las amargas reflecsiones que se pudieran hacer sobre la relacion de aquellos desastres con los sucesos posteriores. A la vista de aquel cuadro, Ramos Arizpe se decidió á separarse del gobierno: era eclesiástico y una de las primeras dignidades del cabildo de Puebla, habia vivido en España, y ejercido en las cortes y el gobierno una influencia y representado un papel que no podia recordar sin reconocimiento; mantenia tambien

conecsiones con multitud de españoles que estimaba sinceramente. No era, pues, posible que se conformase con permanecer en un puesto en que era preciso aceptar odios enardecidos, indisculpables en todos, pero mucho mas en un ministro de la Iglesia. Espinosa de los Monteros lo reemplazaba, y D. José María Bocanegra entraba en el ministerio de relaciones. Esteva, cualquiera que hubiese sido su empeño de ecsaltar al partido democrático, ni por su decencia personal, ni por los males que ya veia sobre el país, podia lisongearse del trastorno que sufria todo, ni de la division que se anunciaba entre los dos personages amigos suyos, que iban á competir para la presidencia. Se separó del ministerio de hacienda y fué nombrado gobernador del Distrito federal. Aquella secretaría quedó encargada interinamente al oficial mayor D. José Ignacio Pavon. Pedraza se persuadió pronto de que debia prepararse otro apoyo diverso de la faccion yorkina, y ya no pudo convenirle sostener el estremo que habia adoptado, porque el partido que lo defendia se habia decidido por la elevacion de Guerrero, y era seguro que no prescindiria nunca de la idea subversiva de que él, y solo él debia ocupar el primer puesto, aunque fuese necesario asaltarlo violentamente.

Las defensas de Bravo en la cámara de diputados, los discursos que allí se habian pronunciado, las representaciones que comenzaron á circular dirigidas al presidente y al congreso en favor de aquel general, y la division que se introdujo entre los diputados y senadores con motivo de la conducta que debia observarse, comprometieron sériamente la tranquilidad pública, y dejaron al gobierno en una situacion tanto mas difícil cuanto era mas dudoso el partido que le convenia abrazar entre

el del rigor y el de la templanza. En la representacion del vecindario y ayuntamiento de Chilpancingo, donde habia nacido Bravo, se esforzaban con mucha destreza las razones que se debian tener presentes para un olvido completo, mas que en beneficio de los procesados, en honor de la nacion que se hallaba envilecida por la causa que se instruia al vice-presidente de la república. Un caudillo, se decia en este documento, tan ilustre como el general Bravo, un benemérito de la patria, y un hombre que está identificado con ella, no puede ser juzgado como criminal. Al presidente le corresponde hacer valer sentimientos y principios magnánimos, porque el general Bravo ha defendido una misma causa, tiene el mismo nombre y los mismos servicios, está declarado igualmente servidor ilustre de la nacion; y el primer magistrado debe defender que no puede haber un delito de traicion en hombres que han llegado á merecer esa gloria y esa recompensa de sus compatriotas. En el mismo sentido se dirigian otras representaciones. El partido yorkino, percibiendo que la desgracia ennoblecia mas al antiguo caudillo de los escoceses, logró que varias legislaturas y ayuntamientos se declarasen contra el proyecto de amnistía, sobre el cual se habian hecho ya algunas proposiciones en la cámara de diputados y en el senado. Esas esposiciones, muy especialmente las del congreso de Jalisco y del ayuntamiento de México, á diferencia de las primeras, no hablaban sino de la severidad con que debia castigarse el crímen que se habia cometido en Tulancingo y de la necesidad de un escarmiento que afianzase la paz y las instituciones. El gobierno se decidió al fin por el destierro como un medio prudente entre la amnistía absoluta y la pena que merecian los conspiradores conforme á las leyes. Muchos yorkinos influentes, sobre todo Zavala, estaban conformes en que se cortasen todos los procesos, y la medida al último, mas bien encontró oposicion entre los diputados y senadores escoceses, que creian manchar sus principios políticos, conviniendo en una proscripcion que aunque podia salvar de otra pena mayor á los que iban á sufrirla, suponia siempre un crímen en hombres que habian hecho un esfuerzo desesperado, pero heróico, en beneficio de la sociedad. Formulados varios proyectos en ambas cámaras se adoptó al fin el que propuso el senador D. Florentino Martinez, y se espidió la ley de 15 de Abril en que se previno la salida de la república para los puntos que estimara convenientes el gobierno, de todos los que se hallaban procesados por la conspiracion de Montaño. El destierro debia durar seis años, cerrándose todo procedimiento sobre este asunto. Dos ó tres causas estaban concluidas y sentenciados los reos á la pena capital.

Desembarazado el gobierno, consumada la ruina del partido escoces, y no muy lejana la eleccion de presidente de la república, no hubo ya otra division que la de los partidarios del ministro de la guerra y los del general Guerrero. El que habia apoyado ó promovido las providencias dictadas contra los españoles, que habia sido el blanco de la oposicion parlamentaria, y que con grande actividad habia seguido los pasos de los escoceses y dispuesto la espedicion que los desconcertó en Tulancingo, no era posible que fuese el candidato del partido que habia perseguido constantemente, ni podia creerse tampoco que este mismo hombre dentro de pocos dias tuviera necesidad de ponerse bajo la proteccion de los que se oponian tan decididamente á los avances de la faccion democrática. Triste alternativa

de la opinion y de la guerra civil! El general Pedraza por el triunfo que preparó á Guerrero y que mas que de este lo era de su energía, se colocó tan desventajosamente que ya no pudo contar sino con el apoyo forzado de los buenos principios, de los hombres de órden y de las clases influentes de la sociedad; y digo tan desventajosamente, porque ponia de manifiesto sus inconsecuencias y hacia mas odiosa su conducta que parecia dirigida por una ambicion personal. Empeñada la lucha entre Pedraza y Guerrero, se adhirieron al ministro la mayor parte de los escoceses dispersos, los yorkinos ménos ecsagerados y los que quisieron manifestarse adictos al que habia sido fiel á Iturbide y decidido por su gobierno. La propiedad, las clases y el ejército se pusieron tambien de su parte, aunque con estrema repugnancia, y lo consideraron ménos peligroso que el que representaba el poder de las lógias y era ya arrastrado por los escesos de una multitud turbulenta. El bando yorkino, en consecuencia, que triunfante pocos meses ántes y habiendo sometido al gobierno á todas sus pretensiones, era considerado como el partido legal, se vió reducido por este cambio á no figurar ya sino como conspirador y enemigo de la libertad electoral que con tanto empeño habia defendido, y que vislumbraba ya que no le seria favorable. Los gobernadores y legislaturas de los Estados se dividieron tambien; pero en general prevaleció el sentimiento de que debia sostenerse el órden constitucional, y de que cualquiera que fuese el calor con que iba á tratarse la cuestion de la presidencia y los cargos que pudieran hacerse mútuamente los competidores, era indispensable decidirse por la eleccion que fuera legítima.

Sin embargo de la funesta ansiedad y del encono que se no-

taba en todos los ánimos contra las personas, el espíritu público tomaba una buena direccion y comenzaban á desengañarse hasta los hombres mas preocupados. La influencia de Poinssett queria encontrarse en todo lo que tramaba el partido yorkino, y se le hacia responsable de cuanto se sufria, pudiéndose esplicar por las propensiones viciosas y por la irritacion, que era natural, en una lucha tan descompuesta, muchas de las maniobras que se imputaban al ministro americano. Las lógias cada dia se hacian mas odiosas y nadie esperaba de ellas sino escándalos. La idea de que conspiraban incesantemente contra todo órden regular y contra todo gobierno, que no favoreciera una ambicion que no tenia término, ni por las personas, ni por las cosas que se pedian para mejorar la suerte de hombres que carecian de todo mérito y de toda probidad, arraigaba mas la aversion con que se las veía y el deseo de que se esterminasen para siempre. A esto cooperaba tambien la separacion de los yorkinos que se unian á Pedraza y que deponian sin contradiccion de sus perversas maquinaciones. Los escoceses hacian igual confesion por lo que tocaba á las suyas, y el grito contra ellas y contra Poinssett era el que parecia mas racional en aquella situacion difícil y tan peligrosa para Guerrero como para su rival. El presidente volvia á su antigua neutralidad; pero en nada se oponia á la direccion que daba á los negocios el ministerio, que sufria un nuevo cambio por la salida de D. José María Bocanegra y la entrada en el de relaciones de D. Juan de Dios Cañedo.

Este ministro, que sin haber pertenecido á los escoceses, habia reprobado severamente en el senado la persecucion á los españoles, mereció entónces, no obstante sus doctrinas avanza-

das, mucha confianza de las personas de órden, no solamente por aquel sentimiento de integridad y de justicia, sino por los discursos que habia pronunciado en la misma cámara contra las sociedades secretas, presentándolas unas veces como perniciosas, otras como ridículas, y siempre como opuestas á un buen régimen de libertad y al mismo código constitucional. Con semejante conducta no podian los yorkinos esperar de él ninguna proteccion. Luego que entró al ministerio abrazó con calor la causa del ministro de la guerra, y en el mismo sentido se hallaba Espinosa de los Monteros que permanecia en el de justicia. Desde que se marcó bien la division del bando yorkino, y mucho mas despues de cortados los procesos de los presos de Tulancingo, era notable el empeño que habia en disminuir los males de la ley de espulsion. Bocanegra habia tenido una templanza muy oportuna, que contribuyó despues para que se le llamase varias veces al gobierno, como representante de principios de moderacion que pudiesen mediar entre pasiones acaloradas. Cañedo, que creía que la ley de espulsion era inícua, no tuvo reparo en autorizar cuantas escepciones se le pidieron sin restriccion de ninguna clase. Esta conducta no podia ser tampoco motivo de responsabilidad variadas las circunstancias.

En las lógias yorkinas se veían las cosas bajo un aspecto muy diferente, y se encaminaban al único fin que las ocupaba. Acusaban á Pedraza de una política doble, y les parecia una pretension absurda que quisiera presentarse como competidor de Guerrero á quien él mismo habia aclamado como el salvador de la república. Se resentian de que contase con el ejército para sofocar la democracia, y se valian de la falta de cumplimiento de la ley de espulsion para robustecer estos cargos y

disminuir las probabilidades de la eleccion en su favor. Pero teniendo que luchar contra elementos tan poderosos de que era representante el ministro con el carácter de director del gobierno y de sucesor de Victoria, los yorkinos se decidieron por las vías ilegales y por un gefe de osadía y crédito que proclamase á Guerrero si este no era electo presidente. El protector que se buscaba no podia ser otro sino el general Santa-Anna, nombrado vice-gobernador del Estado de Veracruz y encargado de aquel gobierno por la salida de Barragan. Hacia tiempo que Santa-Anna se manifestaba opuesto á Pedraza, y todavía se cree que estuvo conforme con el plan de Tulancingo, y que situado en Huamantla donde se hallaba en camino para Tulancingo, al saber la derrota de Bravo, ofreció desde allí sus servicios al gobierno.

A las cámaras no les podia convenir sino el principio de legalidad. Compuestas de hombres que pertenecian á los dos bandos que se habian disputado el influjo en los negocios y de algunos imparciales, era claro que los escoceses debian unirse con el gobierno, así como la fraccion yorkina que estaba de acuerdo con Pedraza. Guerrero tenia partidarios en las cámaras, pero habia muchos entre estos mismos que no lo consideraban capaz de dirigir el gobierno; y esta opinion que habia prevalecido durante la lucha con los escoceses, era la que se consideraba como la mas fundada, cualesquiera que fuesen sus servicios como antiguo caudillo de la insurreccion. Las cámaras, sin embargo de las faltas que habian cometido contra la constitucion, no podian conjurarse tampoco contra sí mismas, y era preciso reconocer la libertad con que debia procederse en las prócsimas elecciones. Estos sentimientos eran los que animaban tambien á las

legislaturas; y si Guerrero podia contar con algunos de estos cuerpos y con muchas personas que favoreciesen su candidatura, no tenia de su parte en el órden legal ninguna cooperacion que pudiera ser útil si Pedraza salia electo presidente. En medio del desórden en que se hallaba todo y de las ambiciones que se habian encendido, se creia todavía que podria salvarse el país, como en el gobierno y las cámaras se reconociese una legitimidad que no pudiera disputarse. Era, en efecto, un principio salvador; pero no se debia olvidar que para conservarlo, se necesitaban buenos ejemplos de los mismos poderes constitucionales.

Bravo, y muchos de los presos de Tulancingo, salieron en Junio para Guayaquil en cumplimiento de la ley del congreso. Entre aquellos eran notables D. Miguel Olavarrieta, cuñado del general Negrete, D. Joaquin Rea, español, cuñado de Bravo y de servicios muy patrióticos y muy distinguidos en la milicia; D. Fernando Franco, que fué despues gobernador y comandante general de Zacatecas, y D. Antonio Castro, que desempeñó el segundo cargo en el Estado de Veracruz. Los generales Barragan y Verdejo, Vidaurre, secretario de Bravo, y Santa-Anna D. Manuel, hermano del que ha figurado tanto en nuestras revoluciones, se embarcaban tambien para la América del Sur, y en cerca de treinta gefes y oficiales que sufrian este destierro, casi no se encontraba uno que no tuviese buen nombre en el ejército y buen lugar en la sociedad. El general Armijo, que se hallaba en San Luis Potosí, y que fué preso tambien por la cooperacion que estuvo decidido á prestar á Bravo, no pudo salir de la república por motivo de enfermedad.

Por ese tiempo recibia el gobierno el tratado que Camacho

habia concluido con la Gran Bretaña. Mr. Morier, que habia intervenido aquí algun tiempo ántes en esta negociacion, en la que tambien habia tomado parte Mr. Ward, era uno de los que lo firmaban. El congreso aprobó el tratado, y se procedió á su ratificacion, sin embargo de las diversas opiniones que habia ya sobre si era conveniente á la república entrar en esta clase de compromisos, cuando no podia haber en su favor ninguna reciprocidad. Camacho habia convenido tambien con el baron de Damas, ministro de negocios estrangeros de Francia, en algunos preliminares de comercio entre los dos países, que ni por la sustancia, ni por la forma debian ser admitidos. El gobierno frances se resistia á reconocer la independencia, y los preliminares no se contraían sino á algunas declaraciones del ministro mexicano favorables al comercio frances, y faltaban todas las formalidades necesarias en convenciones de este género. La de Camacho no pudo aceptarse y el gobierno frances no se empeñó tampoco en que se ratificara. Es muy digna de ecsaminarse, pero no propia de este lugar, la cuestion sobre si nos han sido provechosos ó perjudiciales los tratados con las naciones estrangeras; y solo diré de paso que sin tener ninguno con Francia bloqueó su escuadra nuestros puertos en 1838 y se apoderó del castillo de San Juan de Ulúa; y que sufrimos en 1847 la guerra de invasion, á pesar de haberse fijado entre las dos repúblicas por un tratado solemne los límites de sus respectivos territorios. Es singular el contraste que presentan estos dos sucesos, los mas graves que hemos tenido tratándose de la política esterior. Francia obligó á México á celebrar un tratado y este fué su designio mas bien que el de que se hiciese justicia á sus reclamaciones. Los Estados-Unidos, por el contrario, ecsigieron que un